

Gines de Moya, D.º Andres Chico, y D.º Francisco
Garcia Nabarro, accidentados

Fr.
Franzas de los
Positos

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe hecho
por el Cavallero Procurador general por el que consta
q.º las Franzas dadas por los Depositarios de
los Positos del Panado y Labradores son libres de todo
gravamen sin vicio alguno las Propiedades q.º contiene
en Inteligencia de lo qual Acordo esta Ciudad a
provarlas y q.º se proceda al otorgam.º de las correspond.
escrituras, tomándose la Taxa en el oficio de
hipotecas

Fr.
Pan de Nevada
en Lumbraes.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por
Fran.º Garcia vecino de esta Ciudad y morador en el
Puerto de Lumbraes solicitando se le conceda licencia
para amasar Pan de Nevada y Abastecer de el dicho
Partido, arreglado a lo q.º amasan en esta Ciudad, y en
su Inteligencia Acordo dar su Permiso para q.º se a
mase y venda del mismo precio y peso con q.º se esta
sustituyendo este Comun

Fr.
Pan de Aona.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado
por Fran.º Bergara de oficio Famoso solicitando
se le altere el precio del Pan o se le minore de onzas
mediante aque quando se hizo la Calicatta fue
lado el trigo por quarentay dos r.º y en la actual
lidad tiene superior precio, lo q.º entendido por esta
Ciudad Acordo, se haga nueva Calicatta con una
fanega de trigo de la Corresp.ª Calidad lo que se
Comette a los Señores fieles Espectores de med.

